

El CISI lanza al mercado español su nuevo Certificado en Distribución de Seguros y Reaseguros Privados, que permite a los profesionales cumplir con las exigencias de la IDD

01/07/2021 — El Chartered Institute for Securities & Investment (CISI) ha lanzado al mercado español el nuevo Certificado en Distribución de Seguros y Reaseguros Privados. La nueva titulación permite a los profesionales cumplir con las exigencias regulatorias de la nueva Directiva de Distribución de Seguros (IDD) europea tanto en la información como en el asesoramiento. El Instituto ya ha presentado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) la solicitud de autorización de la nueva certificación profesional para el nivel 1 y la correspondiente comunicación respecto de los niveles 2 y 3.

Sobre el CISI

El CISI es el cuerpo profesional internacional sin ánimo de lucro para quienes trabajan en los mercados de capitales, la gestión patrimonial y la planificación financiera, con 45.000 miembros en más de 100 países. Con tres décadas de historia, forma parte de la Chartered Body Alliance junto con el Chartered Insurance Institute (CII) y el Chartered Banker Institute (CBI); la alianza reúne a más de 200.000 profesionales de las finanzas de todo el mundo. El Instituto está reconocido a día de hoy por 73 reguladores a nivel global, con presencia en 111 países, lo que lo convierte en el certificador internacional líder en su sector.

Tres niveles

El nuevo Certificado en Distribución de Seguros y Reaseguros Privados del CISI para el mercado español ofrece un temario dividido en cinco módulos: *General*, *Seguros distintos al seguro de vida*, *Seguros de vida (no IBIPs)*, *IBIPS* [productos de inversión basados en seguros] y *Empresa*.

Los contenidos se estructuran en tres niveles. El nivel 1 se dirige a responsables de distribución, órganos de dirección de banca-seguros y corredores; exige unas 300 horas de estudio. El nivel 2 está pensado para asesores y supone unas 200 horas de estudio. El nivel 3, finalmente, satisface las necesidades de los profesionales que facilitan información y del personal de banca-seguros, y acarrea unas 150 horas de estudio.

Autoestudio o formación tutorizada

El certificado puede ser obtenido por autoestudio mediante los manuales de cada nivel o bien mediante formación tutorizada a través de alguno de los centros de formación acreditados por el CISI a tal efecto (ATP, por sus siglas en inglés).

Durante el tiempo de estudio, el profesional disfrutará gratuitamente de los beneficios de la membresía de estudiante del CISI. Si completa con éxito el certificado, podrá optar a la membresía de derecho completo del Instituto y tendrá derecho a utilizar las letras designatorias que correspondan y a las amplias oportunidades de formación continua disponibles en su plataforma específica. La misma garantiza a los profesionales del sector asegurador la oportunidad de mantener sus conocimientos y habilidades, así como cumplir con los requisitos de las empresas y regulatorios anuales, a los que pueden presentar las actividades realizadas mediante los correspondientes diplomas de aprovechamiento.

El Regulador exige formación continua anual en los tres niveles: 25 horas para el nivel 1 y para el nivel 2, y 15 horas para el nivel 3. El CISI también puede ayudar a los profesionales del sector a cumplir con este requisito regulatorio a través de la membresía al Instituto.

Cada nivel requiere una evaluación en condiciones de examen, que consiste en sendos cuestionarios de 100, 75 y 50 preguntas según el nivel estudiado y preparado. La evaluación se realiza vía vigilancia remota en línea con bloqueo de ordenador y supervisión humana permanente. Alternativamente, se puede realizar, también por ordenador, en un centro de examen, en Barcelona o Madrid.

Contenidos de calidad

La directora del CISI en España, **Rosa Mateus**, ha declarado: ***“Lanzar este nuevo certificado dirigido al sector asegurador en general, incluyendo a los mediadores de seguros complementarios, pero también al financiero (banca-seguros), supone una gran alegría para el Instituto y para su oficina en España. Quienes trabajan en el sector encontrarán en él la oportunidad de cumplir con lo que les exige la IDD, pensada para garantizar la competencia entre canales y proteger los derechos de los consumidores. Los contenidos de la certificación son fruto del trabajo con expertos, lo cual, sumado al prestigio internacional de la marca CISI, garantiza su extrema calidad. Estoy convencida de que nuestro esfuerzo para lograr ofrecer al sector asegurador español un programa inmejorable redundará en una formación completa y rigurosa de los profesionales y, al fin y al cabo, en un servicio impecable a sus clientes”.***

¿Qué es el CISI?

El CISI es el mayor organismo profesional y el más respetado por los que trabajan en el sector de valores e inversiones en el Reino Unido y en un creciente número de importantes centros financieros de todo el mundo. Constituido en 1992 por los profesionales de la Bolsa de Londres, cuenta ahora con más de 45.000 miembros en 111 países. Cada año se realizan 40.000 exámenes en más de 80 países, abarcando una amplia gama de certificaciones profesionales. La organización está reconocida en 73 jurisdicciones internacionales.

Los miembros se benefician de diversas actividades profesionales y sociales, que les permiten cumplir con los requisitos de formación continua anuales frente al Regulador. En el último ejercicio financiero, se obtuvieron alrededor de 11.000 inscripciones en más de 350 eventos, desde la serie habitual de seminarios de desarrollo profesional continuo en toda Gran Bretaña y en un creciente número de centros en ultramar, hasta una serie de prestigiosas y muy aplaudidas conferencias.

Cuenta con una fuerte presencia en el Reino Unido y una presencia internacional en rápido crecimiento, con oficinas en Dublín, Edimburgo, India, Sri Lanka, los EAU, China y España.

El CISI es una organización sin ánimo de lucro y de utilidad pública y tiene los siguientes objetivos benéficos:

- Fomentar, para beneficio público, el avance y la difusión de conocimientos en el campo de los valores e inversiones.
- Desarrollar elevadas normas éticas para los profesionales de valores e inversiones y fomentar estas normas en el Reino Unido y en el extranjero.
- Actuar como un organismo de autoridad para fines de consulta e investigación en temas de educación o interés público concernientes a las inversiones en valores.